

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2011-2013

SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NATIVITAS TLAX., PROF. LUIS PÉREZ CHAMORRO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI, XI Y XIII DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EXISTE UNA DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA DE 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, MARCADA CON EL NO. 10 QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

PUNTO NÚMERO 4 TOMA LA PALABRA EL C. LIC. JAVIER QUIROZ MACÍAS PARA EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE LA DESCONCENTRACIÓN DE SISTEMA MUNICIPAL DIF. NATIVITAS Y PORQUE ES NECESARIA ESTA. IMPLICA LA TRANSFERENCIA DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDEN A UN ÓRGANO CENTRAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LAS EJERZAN FUNCIONARIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DISTRIBUIDAS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. EL SISTEMA COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO SE CREA MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO, DEPENDIENDO JERÁRQUICAMENTE DE UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO Y CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA PROPIA. LA DESCONCENTRACIÓN TIENE COMO PROPÓSITO TENER UN MAYOR ACERCAMIENTO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA CIUDADANÍA, A EFECTO DE PROPORCIONAR BIENES O SERVICIOS DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ. SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SON: SE CREA POR ACUERDO DE CABILDO.- SE LE CONFIEREN CIERTAS FUNCIONES DE AUTORIDAD.- CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA PROPIA.- FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ESTÁ JERÁRQUICAMENTE

SUBORDINADO A UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO.- SE LE TRANSFIEREN RECURSOS Y APOYOS ADMINISTRATIVOS.- CUENTA CON UN PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y VOCALES.- PRESIDENCIA. RECAERÁ EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PUDIENDO DELEGAR ESTA FUNCIÓN EN ALGUNA OTRA PERSONA, CUYA RESPONSABILIDAD SERÁ DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA.- SECRETARIO. DEBERÁ SER DESIGNADO POR LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA Y SERÁ RESPONSABLE DE LLEVAR LOS REGISTROS DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO LEVANTAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES Y LLEVAR EL CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA. TESORERO. DEBERÁ SER DESIGNADO POR LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA Y SERÁ RESPONSABLE DE LLEVAR LOS REGISTROS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO DE PROPONER Y PROMOVER ACTIVIDADES.

QUE PERMITAN INCREMENTAR LOS RECURSOS DEL MISMO. VOCALES. LOS VOCALES DEL SISTEMA SERÁN LOS REPRESENTANTES DE CADA UNO DE LOS SUBSISTEMAS MUNICIPALES QUE SE FORMEN EN LAS COMUNIDADES, TANTO URBANAS COMO RURALES. EL REGIDOR C. JACINTO JUÁREZ BOTE, PREGUNTA CUALES SERÍAN LOS EFECTOS NEGATIVOS O REPERCUSIONES QUE PUDIERA TENER EL SER INDEPENDIENTES. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE NINGUNA POR EL CONTRARIO SIENDO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO PODRÁ HACER GESTIÓN PARA HACERSE DE RECURSOS Y APOYOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ESTATALES, FEDERALES Y EN EL SECTOR EMPRESARIAL CON TODA LIBERTAD. ADEMÁS EXPLICA QUE TENDRÁ UNA JUNTA DE GOBIERNO COMPUESTA POR 8 INTEGRANTES QUE SERÁN 3 REGIDORES Y 3 INTEGRANTES REPRESENTATIVOS DEL SECTOR SOCIAL

Y/O EMPRESARIAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA ACLARADOS LOS PUNTOS SE LLEGA AL SIGUIENTE. **ACUERDO: TOMANDO EN CUENTA LAS BASES JURÍDICAS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL QUE EN ORDEN DE IMPORTANCIA SON LAS SIGUIENTES: ARTÍCULO 4, 73 FRACCIÓN XVI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULO 167, 168 FRACCIONES I Y IX; LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y BANDO MUNICIPAL EL CABILDO EN PLENO APRUEBA DESCONCENTRAR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF. NATIVITAS, EL CUAL TENDRÁ: PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS; CONTARA CON ESTRUCTURA ORGÁNICA PROPIA, FORMARA PARTE DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL Y ESTARÁ JERÁRQUICAMENTE SUBORDINADO A UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO; SE LE TRANSFIEREN RECURSOS Y APOYOS ADMINISTRATIVOS; CONTARA CON UN PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y VOCALES. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PROFR. LUIS PÉREZ CHAMORRO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PRESENTE ACUERDO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO
REELECCION”
NATIVITAS, TLAX. A 07 DE NOVIEMBRE
DE 2011
PROFR. LUIS PÉREZ CHAMORRO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional. Nativitas, Tlax. 2011-2013.